



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **4525** DE

21 JUL 2015

Por la cual se efectúa una comisión para situación especial dentro de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015 y el artículo 2.2.5.9.2 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **LINA MARÍA IBAÑEZ SILVA**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Primer Secretario.

Que la doctora **LINA MARÍA IBAÑEZ SILVA** se encuentra desempeñando el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19 de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores y será comisionada en el cargo de ASESOR, código 1020, Grado 06, cargo superior a su categoría del escalafón con sujeción al artículo 12 del Decreto 274 de 2000.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR a la doctora **LINA MARÍA IBAÑEZ SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.691.682, al cargo de ASESOR, código 1020, Grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

21 JUL 2015


MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

/MTSA/RGM/ABU 